



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Exp.: 2023/18

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 12 de enero de 2023 se han aprobado las Bases que han de regir la Convocatoria de Premios de las fiestas de Carnaval 2023.

Las mencionadas bases se encuentran a disposición de aquellas personas interesadas en las Dependencias municipales y en la web municipal www.noblejas.es.

Lo que se publica para general conocimiento.

Noblejas, a 17 de enero de 2023.-El Alcalde-Presidente, Agustín Jiménez Crespo.

Nº. I.-596